



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 DIC 2016

RES. H. N° 1977/16

Exptes. N° 4.158/16 y N° 4.181/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Filosofía y Teoría Política" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N°1915/16, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Prof. María Cora Paulizzi** en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Secretaría Administrativa de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación para la Provisión de Cargos Regulares, aprobado por Resolución CS-661/88, corresponde emitir el acto administrativo de puesta en funciones.

QUE asimismo la mencionada docente mediante nota presenta su renuncia al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura de referencia, a partir del 06 de diciembre del corriente año

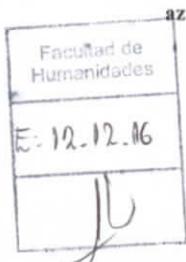
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la **Prof. María Cora Paulizzi**, Legajo N° 7566, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Filosofía y Teoría Política" de la Escuela de Filosofía, a partir del 06 de diciembre de 2016.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la mencionada docente en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, a partir del 06 de diciembre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.



Stella Maris Mimessi
STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. Angel Alejandro Ruidrejo
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa